

Machala, a 2 de Abril del 2018

**Señores**

**SOCIOS DE LA JUNTA GENERAL  
DE LA COMPAÑIA ECUARODAMIENTOS S.A.**

En calidad de **COMISARIO PRINCIPAL**, pongo a consideración de ustedes mi Informe, sobre las actividades de operación de la Compañía Ecuarodamientos S. A., dese el 1 de Enero del 2017 hasta el 31 de Diciembre del mismo año, dirigidos por su Representante Legal el señor Manuel Romero Torres:

Esta Empresa fue constituida el 19 de Diciembre del 2.000, ante el Notario Sexto del Cantón Machala Abg. Luis Zambrano Larrea en la Provincia del Oro, con un Capital inicial de \$ 1.000,00, siendo sus Accionistas primeros los señores Julio César Torres Romero con el 50% de Capital y el señor Manuel Antonio Romero Torres con el restante 50% del total del Capital suscrito. La Escritura Pública se inscribió en el Registro Mercantil del Cantón Machala el 17 de Enero del 2001 con el No. 62, siendo su objetivo Social la compra, importación y ventas de repuestos de vehículos.

**LIBROS SOCIALES:** Al proceder a la revisión respectiva de los Libros Sociales, estos no fueron presentados ninguno de ellos, como es el Libro de Actas, el libro de Expediente de Actas, Registro de Accionistas y el Talonario de Accionistas; se notificó a Gerencia para que cumplan con este requisito que exige la Superintendencia de Compañías.

**PROCEDIMIENTOS DEL CONTROL:** Como la Empresa ECUARODAMIENTOS S.A. desarrollaba su actividad en la venta de repuestos de vehículos especialmente en la línea de rulimanes, actividad que se desarrollaba en su local ubicado en la calle Rocafuerte #511 entre Buenavista y Colón, pero el GAD Municipal del Cantón Machala empezó a regenerar dicha avenida Rocafuerte y han tenido que cerrar el almacén por lo tanto solo en los 3 primeros meses se ha vendido algo. En cuanto al pago del Personal de Empleados, se tuvo que liquidar a cada uno de ellos, lo que puedo decir que prácticamente la Empresa dejó de operar en este período económico del 2017

**CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES:** A pesar de que la Empresa se ha mantenido cerrada, ésta no ha dejado de cumplir con las obligaciones ante el SRI, IESS y proveedores; su representante legal el Sr. Manuel Romero a través de sus

colaboradores no ha descuidado esta responsabilidad. Además, se cancelaron oportunamente los sueldos del personal y otros pagos inherentes al funcionamiento de esta Compañía mientras se encontraba funcionando.

**BALANCE GENERAL Y ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS:** Su escasa actividad del 2017 ha generado una pérdida Neta de \$ 2.813,64. No cuentan con un Sistema Contable que sirva para el registro de la escasa actividad que hubo en el presente periodo económico, los valores que constan en el Balance son los saldos que aún quedan por liquidarse como es el Inventario y la deuda contratada por Ecuarodamientos a favor del Accionista Sr. Manuel Romero Torres. Estos Estados Financieros señores Accionistas, tienen la poca actividad que se desarrolló en el 2017 y pueden ser revisados por ustedes y verificar la situación Financiera de la Empresa.

Por lo que termino indicando que en base a mis opiniones vertidas en párrafos anteriores, sugiero la aprobación de los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio 2.017. Se agradece la colaboración del Contador y sus colaboradoras quienes apoyaron con la poca información para culminar con mi trabajo.

Atentamente,



Ing. Katherine E. Pinta Arévalo  
COMISARIO PRINCIPAL